



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud

El presente pliego de condiciones fue
aprobado por Resolución del
1º Tte. Alcalde el 19 SEP. 2015

Salamanca, el 9 de Septiembre de 2015

23
espacio
juven

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA ANIMABARRIOS 2015-2016, EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD.

1.-OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Salamanca, a través de centros e instalaciones municipales socioculturales, lleva a cabo varios proyectos de animación sociocultural dirigidos a la **promoción del asociacionismo juvenil** y a la **ocupación sociocultural del tiempo libre de los jóvenes** de la ciudad de Salamanca, mediante la oferta de un ocio alternativo.

El programa de *Animabarrios*, de la Concejalía de Juventud, iniciado en el año 2.000, constituye un conjunto organizado de actividades dirigidas a la juventud y se operativiza en una serie de proyectos que se ofertan en esta Convocatoria en forma de lotes con arreglo a las siguientes características.

El contrato se divide en 10 lotes, de los cuales **8 son lotes de zona** coincidiendo con los barrios o instalaciones de la ciudad abajo indicados y **2 son lotes itinerantes** a realizarse de manera rotatoria en cada una de las anteriores zonas y para cada uno de sus respectivos grupos de participantes, pudiendo los licitadores presentar ofertas para todos, varios o alguno de los lotes que ha continuación se describen:

LOTE	ZONA/INSTALACIÓN/TIPO	PRESUPUESTO ANUAL (SIN IVA)
1	SAN JOSE	3.000,00 €
2	ZURGUEN	3.000,00 €
3	ROLLO	3.000,00 €
4	VISTAHERMOSA	3.000,00 €
5	PIZARRALES	3.000,00 €
6	CENTRO JULIAN S. EL CHARRO	3.000,00 €
7	CASA DE JUVENTUD GARRIDO	3.000,00 €
8	TEJARES	3.000,00 €
9	ITINERANTE	2.000,00 €
10	ITINERANTE	2.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud


espacio
joven

Los licitadores podrán optar a un máximo de dos lotes en este programa. Su periodo de ejecución será el del curso escolar, desde el mes de octubre hasta el mes de mayo. Comenzará el curso 2015 / 2016 desde el fin de semana siguiente a la entrada en vigor del contrato hasta el último fin de semana de mayo de 2016. El pago de este programa corresponderá a su periodo de ejecución.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR:

Los trabajos a desarrollar consistirán en los siguientes:

- 2.1) Los proyectos irán orientados a fomentar la participación, el asociacionismo, el desarrollo personal y social de los jóvenes a través de la ocupación activa del tiempo libre.
- 2.2) Las fechas en las que se desarrollará cada proyecto serán: desde el primer fin de semana siguiente a la formalización del contrato hasta el último fin de semana de mayo de 2016 realizando un mínimo de 10 horas mensuales, para los lotes 1 al 8, y un mínimo de 6,66 horas los lotes 9 y 10 (itinerantes), en horario de viernes y/o sábados, incluyendo, en su caso, los períodos de vacaciones escolares, hasta cumplir las horas totales señaladas.
- 2.3) Los licitadores deberán presentar, en su caso, un proyecto de desarrollo de los servicios para cada lote adaptado a las características de éstos.
- 2.4) Las edades de los destinatarios estarán entre los 5 y los 18 años debiendo llegarse en cada zona a una asistencia media y continuada de al menos 25 participantes, para que el proyecto sea viable, de lo contrario el Ayuntamiento se reserva el derecho de cancelarlo,
- 2.5) La inscripción y selección de los participantes se realizará en el Espacio Joven del Ayto de Salamanca, en su sede de C/ José Jáuregui, Nº16.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Concejalía de Juventud


espacio
joven



3.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS:

La entidad aportará los medios técnicos, materiales y recursos humanos para el buen desarrollo del Programa.

3.1) Asimismo, para el desarrollo de las actividades, deberán contar como mínimo con el siguiente personal:

- Un-a animador-a sociocultural y/o monitor-a de tiempo libre titulado-a, por lote al que se presenten.
- La justificación de la solvencia técnica se llevará a cabo mediante la presentación de la citada titulación.

4.-POBLACION DESTINATARIA

El programa de Animabarrios va destinado a chicos-as entre los 5 y los 18 años.

5.- COORDINACIÓN:

La entidad adjudicataria nombrará un Coordinador o Coordinadora que se encargará de la interlocución con la Administración contratante, asistiendo a tantas reuniones como se le convoque.

En Salamanca a 14 de agosto de 2015


Fdo. José Ramón Morales Boyero

Adjunto Jefe de Servicio

